

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR.

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día Lunes 27 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Bienestar Municipal, ubicada en el Edificio Administrativo; Rosario Ibarra de Piedra (Aldama), situado en Calle Aldama con esquina 16 de Septiembre S/N, Cabecera Municipal, c.p. 56330, de esta Municipalidad, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27, 28 y 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia de la Titular de la Dirección de Bienestar; Lda. Carolina Ramírez Martínez; el Titular del Departamento de Asistencia Social; Mtro. en I. E Pablo García Colores, el Titular del Departamento de Atención a la Diversidad; C. Jesús Francisco García Valdez y la Titular del Departamento de Grupos Étnicos; Lda. Eugenia Hernández Bonilla mismos que se encuentran Adscritos en esta Dirección en mención y que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.
5. Clausura de sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar:

- 1) Lda. Carolina Ramírez Martínez
- 2) Mtro. en I. E Pablo García Colores
- 3) C. Jesús Francisco García Valdez
- 4) Lda. Eugenia Hernández Bonilla
- 5) Lda. Ana Angélica Alonso González
- 6) C. Emma Funes Pacheco

Todos se encuentran presentes.

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar.

TERCERO: Se procede a dar lectura al orden del día, solicitando su discusión y en su caso la aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar de esta Municipalidad;

Quedando 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones quedando por unanimidad el orden del día.

CUARTO: Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra: 0

Abstenciones: 0

Este formato se entregará de manera anual con la finalidad informar sobre las propuestas de mejora regulatoria y/o eliminación de trámites y servicios para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026. Se deberá señalar el nombre de la Dependencia y/u Organismo Descentralizado quien será el responsable del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el nombre del servidor público quien fungirá como enlace. Se tendrá que definir la fecha de elaboración y de aprobación en la sesión correspondiente del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Registrará el total de los tramites y servicios brindados y prioritarios a revisar en el periodo correspondiente.

- 1) DB-01
- 2) DB-02
- 3) DB-01 Trámite; Carta de Vinculación Productiva al "Sistema Voluntario de Empacador de Mercancías".
- 4) DB-02 Servicio; "Transformando la alimentación".
- 5) La digitalización en este trámite es de suma importancia en reducción de tiempo y de entrega de requisitos, no tiene ningún costo ni el trámite ni el servicio.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor:

A favor: **Unanimidad**

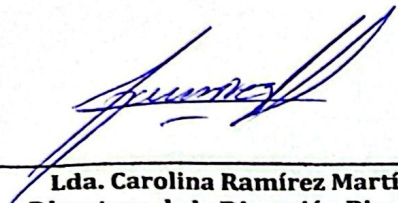
En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:30 hrs. Del día Lunes 27 de octubre del 2028. Declaro concluida para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar del Gobierno de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal.

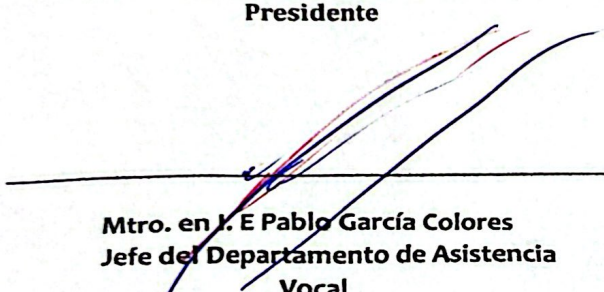
**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR EN MATERIA DE
MEJORA REGULATORIA**



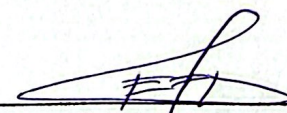
Lda. Carolina Ramírez Martínez
Directora de la Dirección Bienestar
Presidente



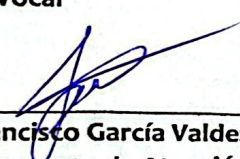
Lda. Eugenia Hernández Bonilla
Jefa del Departamento de Grupos Étnicos
Vocal



Mtro. en I. E Pablo García Colores
Jefe del Departamento de Asistencia
Vocal



C. Emma Funes Pacheco
Secretaria de la Dirección de Bienestar
Vocal



C. Jesús Francisco García Valdez
Jefe del Departamento de Atención a la
Diversidad
Vocal



Lda. Ana Angélica Alonso González
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de
Bienestar